

## INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 25 Abril del 2010

Señores,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

**ADNOSTRA S.A.**

Ciudad,

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "ADNOSTRA S.A.". De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009 con el siguiente contenido:

a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.

b.- La actividad empresarial y su desenvolvimiento han sido satisfactorios.

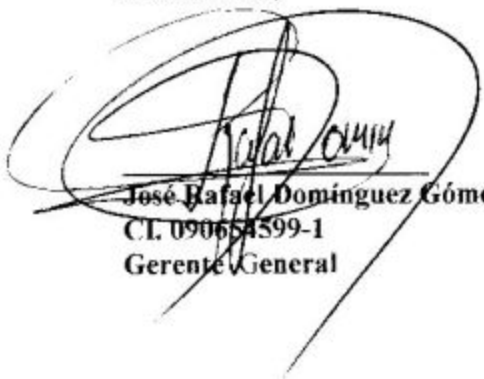
c.- Las metas y objetivos previstos por esta administración fueron alcanzados.

d.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas fueron cumplidas oportunamente.

e.- Si se han realizado pagos de diversas índoles, tales como laborales y servicios básicos. Estos gastos sirven para el desenvolvimiento de la entidad.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



José Rafael Domínguez Gómez  
C.I. 090654599-1  
Gerente General

